



**FUNDACION COLOMBO AMERICANO GIRARDOT  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS  
ACTA No. 10**

En la ciudad de Girardot, el día miércoles 25 de abril de 2018 a las 3:00 p.m. los asociados de la Fundación Colombo Americano Girardot se reunieron en el domicilio principal ubicado en la Avenida 30 No. 7B - 77 Barrio La Magdalena de Girardot, previa convocatoria realizada por el Representante Legal de La Fundación el día lunes 2 de abril de 2018 entregada personalmente a cada uno de los invitados.

La señora Sybila Guerra Puente, instaló la asamblea leyendo el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea
3. Informe del Representante Legal de la Fundación
4. Autorización al Representante Legal para que solicite que La Fundación permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.
5. Justificación de la Actividad principal como meritoria para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta, ratificación de que los aportes no son reembolsados y que los excedentes no son distribuidos.
6. Aprobación del Acta

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Llamado a lista y verificación del Quórum**

La señora Sybila Guerra Puente, Representante Legal de la Fundación comprobó que en la reunión se encontraban representados la totalidad de los asociados y posteriormente informó que existía quórum. (listado anexo)

**2. Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea**

Se eligió por unanimidad como Presidente de la reunión a la señora Sybila Guerra Puente, y la señora Lucy Morales de Gutiérrez como secretaria, quienes aceptaron su designación.

**3. Informe del Representante Legal de La Fundación**

La señora Sybila Guerra Puente, presentó a la Asamblea su informe acerca de su gestión con respecto a los requisitos que la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN solicita para que La Fundación continúe como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.

**4. Autorización al Representante Legal para que solicite que La Fundación permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.**

Los Asociados autorizaron a la señora Sybila Guerra Puente para que en su calidad de Representante Legal de la Fundación Colombo Americano Girardot, realice los trámites pertinentes para que la Fundación Colombo Americano Girardot continúe dentro del Régimen Tributario Especial de Renta.

**5. Justificación de la Actividad principal como meritoria para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta, ratificación de que los aportes no son reembolsados y que los excedentes no son distribuidos.**

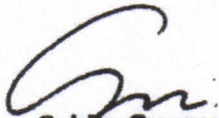
Los asociados de La Fundación Colombo Americano Girardot ratificamos que La Fundación Colombo Americano Girardot es una Institución de enseñanza de Inglés, clasificada como una Institución de Educación para el Trabajo y el desarrollo Humano, legalmente constituida, contamos con licencia de funcionamiento y registro del programa "Formación Académica en Inglés".

En la Fundación Colombo Americano Girardot tenemos totalmente claro y reafirmamos que los aportes no han sido ni serán reembolsados y los excedentes no han sido ni serán distribuidos.

**6. Aprobación del Acta**

Se proporcionó un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, tiempo después del cual se reanudó la reunión y se le dio lectura integral al acta la cual se aprobó por unanimidad.

Presidente



Sybila Guerra Puente

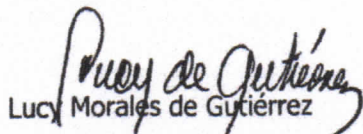
Secretaria



Lucy Morales de Gutiérrez

La presente acta es fiel copia tomada del original

Secretaria,



Lucy Morales de Gutiérrez